

COLEGIO PROFESIONAL DE MAESTROS MAYORES DE OBRAS Y TÉCNICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DE LA ARQUITECTURA, INDUSTRIA E INGENIERÍA - LEY 10946 - DISTRITO II - ROSARIO

INFORMACIÓN IMPORTANTE: PRÉSTAMOS Y HOMOLOGACIONES DE EQUIPOS

PRÉSTAMOS DE EQUIPOS DEL C.P.T.: Retiro de 11.00 a 12.30hs. únicamente por el Profesional.

- Solicitar turno al Whatsapp de Mesa de Entrada, 3416162046, enviado la encomienda de Tareas Profesional.
- Al momento de retirar el equipo debe:
- Presentar credencial profesional VIGENTE que acredite identidad (en caso de no poseer credencial, el D.N.I.).
- Firmar el Comodato (en Secretaría).

<u>DEVOLUCIÓN DE EQUIPOS DEL CPT ENTREGADOS A PRÉSTAMO: Devolución de 8.00 a 10.00 hs. únicamente por el Profesional.</u>

- Requisitos:
- Presentar la Credencial profesional VIGENTE que acredite identidad (en caso de no poseer credencial, presentar D.N.I.).
- La Recepción del equipo será controlando el contenido, estado y el funcionamiento correcto (solo encendido).

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DEL C.P.T.

 Una vez que el profesional devuelve el equipo, se enviará el certificado de calibración, con el sello del CPT y el Nº de expediente.

Luego el profesional debe subir al sistema Gesto la homologación del equipo, como adjunto a los archivos de cada expediente.

Una vez aprobado, podrá imprimir el informe y la homologación, con el sello agua del CPT en cada hoja, que contiene los datos del expediente, y fecha del visado.